



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PO.TC.4.011.Constitucional

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL LOCAL. LA CABECERA MUNICIPAL LLEVA EL MISMO NOMBRE DEL MUNICIPIO AL QUE PERTENECE. INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

El artículo 8 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, menciona que Yucatán se divide en ciento seis Municipios que tendrán su cabecera, en la localidad donde radique el Ayuntamiento, haciendo una enumeración de los ciento seis Municipios, advirtiéndose que dicho numeral no es claro al mencionar si el nombre de los Municipios es el mismo que el de su cabecera, por lo que resulta imperioso hacer una interpretación histórica para saber la verdadera finalidad que tuvo el legislador al elaborar dicho precepto. Por ende, es conveniente analizar el artículo 4 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán, (que fue abrogada mediante la actual ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, de fecha veinte de enero del año dos mil seis), que señala que el Estado de Yucatán se divide en ciento seis Municipios, mencionando sus denominaciones, ubicaciones y características geográficas, cabeceras, linderos y localidades de cada uno, siendo que de la lectura de dicho precepto se advierte que el nombre de cada Municipio es el mismo que el de su cabecera municipal, por lo que al ser el antecedente directo del artículo 8 de la actual Ley de Gobierno de los Municipios, es claro que la intención que tuvo el legislador al elaborar este último precepto, era la de mencionar que cada cabecera municipal llevara el mismo nombre del Municipio al que pertenece, a fin de evitar confusiones en la población y fomentar la identidad de grupo y el arraigo a la comunidad.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Controversia Constitucional. 1/2011. Congreso del Estado de Yucatán en contra del Ayuntamiento del Municipio de Tinum, Yucatán. Sesión de 20 de agosto de 2011. Magistrado Jorge Rivero Evia. Unanimidad de votos.